

SOBRE LA MOTIVACION SEMANTICA DE LA TOPONIMIA (LUGARES «BIEN BAUTIZADOS»)

MAXIMIANO TRAPERO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
mtrapero@dfc.ulpgc.es

1. La toponimia como «lenguaje» de un territorio

La tarea de nominalizar la geografía, o sea, la toponomástica, parece en muchos aspectos una ciencia exacta: un gran porcentaje de topónimos están aplicados al lugar a que se refieren con tal justeza que modificarlos significaría desvirtuar la relación que existe entre la lengua y la geografía. En muchas ocasiones, recorriendo los parajes sobre el terreno investigando sus nombres, llega uno a la conclusión de que ese lugar concreto sobre el que se camina no podría llamarse de otra manera que como se llama; o dicho de otra forma, que de haber estado uno en el momento aquel en que se «bautizó» el paraje no se nos hubiera ocurrido ponerle otro nombre mejor que el que se le puso: cualquiera (buen conocedor del terreno, eso sí) en cualquier época pondría los mismos nombres a los mismos lugares. «Es decir -como escribe muy convincentemente Álvaro Galmés-, que el hablante, creador de la toponimia, es más racional de lo que muchas veces pensamos, y así, lo mismo que llama al pan *pan* y al vino *vino*, al monte le llama *monte*, y a la peña *peña*, y al valle *valle*, y al llano *llano*, y al río *río*, etc.» (1990: 7). A eso es a lo que el autor llama la «racionalidad de la toponimia» (ibid.: 10).

Es verdadera la observación que hace Rafael Lapesa al respecto: «La toponimia -dice- es índice de la relación entre el hombre y el suelo. Nos dice cómo el lugar ha sido visto y sentido por sus habitantes» (1992: 170), en el momento justo de ponerle el nombre -añadiríamos nosotros-, porque, después, las características del lugar pueden haber cambiado, mientras el hombre -el topónimo- ha permanecido.

No hay que olvidar, por otra parte, que la toponimia -como testimonio de una historia y de una cultura que es- sobrevive la mayoría de las veces a algunos accidentes geográficos y a muchos acontecimientos históricos a los que el topónimo se refirió al nacer. Un poblado puede desaparecer, incluso sin dejar memoria de su emplazamiento (¿Dónde está Troya?), pero el topónimo permanece, como permanece, por ejemplo, *Artevirgo* en la isla de Gran Canaria, sin que se sepa ahora en qué lugar estaba asentado el poblado primitivo nombrado por ese guanchismo. A numerosísimos lugares se les dio el nombre que correspondía a la vegetación predominante del lugar (un palmeral, un sabinal, un sauzal...), o a la corriente de agua que por allí pasaba (una fuente, un chorro, una laguna...), o a una construcción singular (una ermita, un molino, una heredad...), y pasado el tiempo han podido desaparecer la vegetación, el agua y la construcción y han quedado vivos los nombres propios que los referenciaban, como testigos mudos de una historia perdida y además ignorada por la mayoría de las nuevas generaciones. Así, ese topónimo que en su nacimiento fue una palabra semánticamente motivada, llega a convertirse en un término de significación arbitraria, sin ninguna relación con la realidad designada. Por ejemplo, ¿quién que conozca la ciudad de Las Palmas de ahora mismo podría decir que el nombre de *Las Palmas* se lo pusieron los soldados de Juan Rejón por las muchas palmas (lo de «palmera» para la *Phoenix canariensis* es una denominación mucho más moderna en el habla de las Islas Canarias) que había en las orillas del barranco Guinguada donde establecieron su campamento? Pues la realidad de entonces motivó el topónimo de la población que nació como capital de la isla y de la Conquista, aunque los tiempos posteriores hayan cambiado radicalmente su paisaje físico y las palmas no hayan quedado más que en los relatos de las Crónicas

fundacionales. Ahora *Las Palmas* es un nombre absolutamente arbitrario respecto a su significado.

2. Topónimos viejos y topónimos nuevos

Llamaremos la atención sobre dos hechos evidentes. Ni todos los topónimos tienen la misma edad, ni se acaba nunca el proceso creador de la toponimia. De la época en que nacen toman sus características particulares. De ahí que, por ejemplo, la toponimia de Canarias sea un mosaico en el que se refleje la gran diversidad de pobladores que ha tenido y la muy diferente pátina que el tiempo ha dejado en cada uno de ellos, desde los más antiguos, los guanchismos (*Tirma*, *Bentaiga*, *Agæte*, *Guayedra*...), hasta los más modernos, los que atestiguan la presencia de los nuevos visitantes de las Islas atraídos por el turismo (*Andén de los Alemanes*, el barrio de *Sónelan* -del germánico *sonnenland* 'país del sol'- de El Tablero de Maspalomas), pasando por los lugares de atracción turística (*El Cañón del Águila* -que encierra la «Sioux City»-, a imitación de una atracción del oeste americano, o *Palmitos Park* en el Barranco de los Palmitos, al puro estilo del inglés), o por las modernas urbanizaciones turísticas (como la de *La Suerte*, en el Valle de Agæte, en sustitución del topónimo tradicional *La Calera*).

De la misma manera, la toponimia de Canarias puede ser el testimonio fidedigno del tipo de vegetación predominante en el momento en que los europeos llegaron a sus territorios: *El Sabinal*, *El Palmar*, *El Dragonal*, *El Cedro*, *El Loro*, etc., cuyas especies han desaparecido y han dejado aquellos lugares con un nombre totalmente opaco.

La toponimia de un lugar, diacrónicamente considerada, es el resultado de una sucesión de estratos lingüísticos diversos: mientras más viejo sea el lugar y más estratos se hayan sucedido en él, más complejo será el estudio de su toponimia. Los nombres de lugar se fijan al terreno de tal modo que, en muchos casos, se suceden las culturas, vienen nuevos hombres a poblar aquellos territorios y cambian las lenguas, mas los topónimos permanecen con los nombres originarios que les dieron los primeros habitantes. En este sentido, la toponimia de Canarias es mucho más transparente y «clara» que la española peninsular por dos razones evidentes: porque es mucho más joven y porque cuando los españoles llegaron a las Islas (a lo largo del siglo XV) vienen ya con una lengua formada, en la que la etimología popular -causante principal de innumerables cambios en la toponimia- tiene poco campo de acción. Galmés de Fuentes lo ha puesto de manifiesto con sobreabundancia de ejemplos en una parcela de la toponimia -la oronimia- de un territorio español peninsular cualquiera -en este caso el de Alicante (1990)-, que contrasta grandemente con lo que ocurre en Canarias.

Es difícil imaginar un territorio cuya toponimia responda a un solo estrato lingüístico. Si lo hubiera en la geografía conocida de nuestro entorno debería ser algo parecido a lo ocurrido en las islas de la Madeira. Ni siquiera las Islas Canarias pueden ser tomadas como modelo en esto, pues a la llegada a ellas de los europeos se las encontraron ocupadas por otros y por otras lenguas que habían dado ya nombre a su geografía. En Madeira no; Madeira fue un archipiélago absolutamente desconocido hasta el Renacimiento, y cuando los portugueses lo descubrieron tuvieron que empezar por hacerla habitable, quemando primero territorios enteros para poder asentarse después en ellos. Y a su poblamiento de portugueses siguió -o coincidió- con la nominalización de la isla en portugués. En Madeira sí se asistió en aquellos momentos a un verdadero y total «bautizo» de su geografía desde la nada. Aunque claro está que el portugués, como cualquier lengua natural, es el resultado de una sucesión de estratos lingüísticos, bien que esta consideración afecta a las lenguas como fenómeno histórico que son, no como producto sincrónico funcional que también son.

El proceso que hace que un nombre común, procedente de una lengua común, llegue a ser nombre propio, aplicado a la geografía, y por tanto limitado su uso a un sector particular del léxico, la toponimia, es tanto más transparente en cuanto más joven es el proceso histórico que lo contempla. Y, por contra, los topónimos más antiguos son los menos transparentes, los más opacos, los que mayores dificultades ofrecen en su interpretación. Y si se conviene que ese proceso es la regla general que opera en la toponimia hay que concluir que una de las claves de los estudios toponímicos

consistirá en recomponer el sentido inverso de ese proceso.

En la recomposición del proceso hay que tener en cuenta algo evidente, pero que no suele considerarse: la toponimia es un registro léxico que pertenece en el momento de su nacimiento a una lengua concreta y que se formula acorde a las «reglas» de esa lengua. Mientras dure el uso de esa lengua entre los hablantes de un territorio, la transparencia semántica del topónimo será tanta como lo sea la de cualquier otro término del idioma; pero si ese territorio es habitado por otros pueblos con otras lenguas, el topónimo que permanezca habrá perdido la «lectura» que desde su propio sistema lingüístico podría dársele. Entonces sí que el topónimo se habrá convertido en palabra doblemente arbitraria: arbitraria en el primer sentido de la relación que haya entre significante-significado y arbitraria en el sentido de pertenecer a otro sistema lingüístico diferente al de la lengua común en que vive.

Y a ello habrá que añadir otro factor importante que afecta por igual a los topónimos de reciente creación como a los más antiguos: la toponimia posee una fijación muy superior a la del léxico común porque su función única es la referencial, pura nomenclatura en la que se une un nombre a la designación de un lugar; pero fijeza no quiere decir inmovilidad, pues también sobre los significantes de los topónimos se operan determinados cambios que hacen más difícil aún su interpretación en cuanto más tiempo pase sobre él.

Claro que hay topónimos evidentes que pueden surgir instantáneamente, acomodándose a las características sobresalientes de cada lugar: *Palmar* para un palmeral, *Vallebermoso* para un fértil y placentero valle, *Montaña Negra* (en Canarias) para un cono volcánico cuyas faldas están cubiertas de cenizas negras, *Risco Caído* a la pared de piedra desprendida, etc. Y, a la vez, que hay otros topónimos cuya «acomodación» a la realidad a la que nombran se debe a un largo tiempo de observación por parte del hombre: *Punta de las Gaviotas* se le puso a una de las dunas más altas de Maspalomas después de observar que al atardecer de cada día (cuando todavía no había turistas que lo invadieran todo), misteriosamente, su filo de cumbre se llenaba de gaviotas que no querían perderse el incomparable espectáculo de la puesta de sol que desde allí se contempla; *Cueva de la Hora* se le puso a la cueva cuyo dintel superior proyecta su sombra en vertical justo al mediodía; *Roque Nublo* (< Nublado) al roque más alto de la isla de Gran Canaria después de observar que con frecuencia aparecía envuelto entre nubes; *Degollada de las Palomas* a la depresión que comunica la vertiente noroeste de Los Pinos de Gáldar y la de la cuenca de Tejeda por donde cruzan constantemente las palomas que anidan por aquellos riscos; etc.

Los nombres de los lugares, a la vista directa de la geografía, suelen ofrecer una «lectura» bien diferente de la que se obtiene, situados nosotros ahora, no ya frente a los accidentes de la geografía concreta de la isla, sino frente a la simple relación de palabras que definen y dibujan aquel territorio. Naturalmente muchas veces veremos imaginariamente frente a las palabras lo mismo que veríamos frente a la naturaleza descrita o referenciada. Por ejemplo, frente al topónimo *Tejeda* veríamos el pueblo de Tejeda, y frente a *Roque Nublo* veríamos el Roque Nublo. Pero otras muchas veces la toponimia nos referenciará un concepto que no se corresponde con la realidad física que tenemos delante, bien porque esa realidad ha cambiado a lo largo del tiempo, bien porque simplemente ha desaparecido. Así ocurre con muchísimos topónimos referidos a la vegetación, a la hidronimia o a topónimos de cultura que nacieron en su momento para describir una realidad existente, bien definida entonces y que ahora ha desaparecido.

Se trata, en definitiva, del problema de la motivación y transparencia semántica de los topónimos. Cuando nacen se acomodan (o tratan de acomodarse) a la realidad a la que van a nombrar, estableciendo una relación directa entre el nombre y la cosa nombrada; son términos semánticamente motivados. Pero esa transparencia semántica se va desvaneciendo con el tiempo, y en muchos de los casos la arbitrariedad entre el nombre y la realidad llega a ser casi tan absoluta como la que existe en el lenguaje común. O dicho de otra manera: la realidad cambia, se transforma y hasta desaparece; la lengua permanece.

3. La motivación lingüística

En la toponimia se da como en ninguna otra parcela del léxico de una lengua el fenómeno de la motivación lingüística. La arbitrariedad del signo lingüístico, es decir, la relación que haya entre el significante y el significado de una palabra, es, desde Saussure, uno de los principios fundamentales de la lingüística moderna. Sin embargo, la arbitrariedad no es la regla general en la toponimia. De los tres tipos de motivación lingüística que señala Ullmann (1962: cap. 4, I), a saber, el fónico, el morfológico y el semántico, hay ejemplos abundantísimos en la toponimia, si bien en porcentaje muy diferente por cada tipo.

El primero, el fónico, que es el único que establece una motivación directa y absoluta a través de las onomatopeyas, es el más raro (*Bufaderos*, por ejemplo, se llaman en Canarias a los respiraderos de las cuevas de la costa que expulsan violentamente el aire cuando las olas en marea alta llenan la cueva, con un bufido largo e intenso, como de animal furioso). Los otros dos son comunes en la toponimia, si bien las motivaciones morfológicas y semánticas son siempre indirectas y relativas; indirectas porque se establecen a través de otros elementos del léxico (en la morfología por los procedimientos de la composición y/o de la derivación, y en la semántica por transferencia de significados a través de la metáfora y/o de la metonimia), y relativas porque siempre persiste el carácter arbitrario del elemento léxico originario. Se trata en ambos casos de un proceso de motivación etimológica en la dimensión diacrónica de la evolución del léxico. Así, son arbitrarios *pino*, *sabina*, *abeja* y *risco*, por ejemplo, pero son motivados morfológicos sus respectivos derivados *El Pinar*, *El Sabinal*, *La Abejera* y *Los Desriscaderos*.

Y desde el punto de vista semántico son arbitrarias las palabras que nacieron como tales topónimos, o sea, los que tienen como «primera función» el ser topónimos, esto es, la de referirse a accidentes geográficos: *montaña*, *valle*, *barranco*, *roque*, *risco*, *cueva*, *breña*... Pero son topónimos motivados los términos que, procedentes de la lengua común cumplen, una «segunda función» en la toponimia para referirse a accidentes geográficos semejantes a los objetos designados por esas palabras en su primera función: *lomo*, *cuesta*, *mesa*, *cabezo*, *morro*, *caldera*, etc. Así, en Gran Canaria se llama *mesa* a una elevación del terreno rodeada de valles y barrancos cuya cima es plana como mesa; *tabla* a una superficie elevada y plana; *cabezo* al final redondeado -como cabeza- de un lomo; *lomo* a la parte más alta y alargada de una cima, como lomo de animal; etc.

Puede decirse que los topónimos son, en su inmensa mayoría, nombres motivados; que el significante de tal topónimo es ese y no otro porque intenta «traducir» la realidad física concreta de un lugar, caracterizada por una cualidad que tiene ya una denominación en la lengua común, y ese nombre se convierte entonces en topónimo. O sea, es un topónimo en función «secundaria», cumple el papel de topónimo en segundo lugar, porque primero es palabra que cumple su papel en la lengua común. Los topónimos son, en este sentido, una parte de la onomástica bien diferente a los antropónimos: llamarse un hombre *Juan* o *Pedro* es tan arbitrario como denominar a una localidad *Agüimes* o *Ayacata*, sí, pero ocurre que el conjunto de los antropónimos de una lengua es mayoritariamente arbitrario, mientras que el de los topónimos es mayoritariamente motivado. Más aún: los trasvases de nombres que se dan de un conjunto a otro, es decir, el uso que puede tener un antropónimo como topónimo, o al revés, son muy abundantes y responden a un mecanismo de posibilidad ilimitada, pero son infinitamente más frecuentes los trasvases en el primer sentido que en el segundo. Lugares que se llamen, por ejemplo, *Lomo de Perera*, *Valle de Casares*, *Rosiana*, *Cenobio de Valerón*, *Cuesta de Silva*, etc. son absolutamente comunes, por abundantes, pero no al revés, que una persona tome el nombre de *Telde*, de *Burgos*, de *Africa* o de *América*, por ejemplo, aunque también los haya, como excepción que confirma la regla.

4. Motivación semántica frente a arbitrariedad en la toponimia

Escribe José Ramón Morala que los topónimos, por lo general, son «doblemente arbitrarios:

por una parte son arbitrarios en la relación significante / significado, como cualquier otro signo lingüístico, respecto al sector de la realidad que designan, pero por otro lado son también arbitrarios respecto del sistema lingüístico de que forman parte pues el hablante es normalmente incapaz de relacionarlos semánticamente con el resto de los signos que componen el sistema, es decir, desconoce su significado, la motivación semántica por la que un lugar tiene un nombre y no otro» (1984: 31).

Sobre esto, cabe hacer una distinción entre los que hemos llamado topónimos de función «primaria» y topónimos de función «secundaria». Entre los primeros cabe hacerse aún otra distinción de enorme repercusión semántica: unos son específicos, nombres que se aplican a un único lugar o a un único tipo de realidad geográfica, tales como *Teide, Agüimes, Tenerife, Lanzarote, Madrid, Escorial*, etc. y otros son términos genéricos que aparecen aquí y allá para dar nombre a accidentes comunes y muy generales, como *montaña, río, barranco, roque*, etc. Además, los segundos son siempre (o pueden serlo) nombres de aplicación genérica, es decir, apelativos; mientras que los primeros sólo funcionan como específicos.

Pues la «doble arbitrariedad» de la que habla Morala afecta sólo a los topónimos específicos de lugar: cuando se ha perdido la motivación semántica por la que un lugar determinado tiene un nombre concreto y no otro, el término se fija y se convierte en fósil. Pero no pasa lo mismo con los del grupo segundo y ni aún con los genéricos del primero, que siempre tienen la apoyatura de la funcionalidad de uso que tienen en la lengua común. Estos topónimos son plenamente comprensible para el hablante, y su inventario ni es cerrado en su extensión ni están inmovilizados en cuanto a sus morfologías léxicas; cualquier palabra con valor referencial al terreno, bien sea directa o metafórica, puede convertirse en topónimo, y cualquier topónimo puede acomodar su morfología arcaica a los usos dialectales.

Dos ejemplos concretos en la toponimia de Canarias pueden ser *Rampa* y *Palmera*. El primero es término inexistente en la toponimia tradicional de las Islas; para su referencia se ha usado siempre los términos *ladera* y *lomo*. Pero *rampa* existe en el léxico común del español con el valor de 'plano inclinado dispuesto para subir y bajar por él', y por extensión 'terreno en pendiente', según definición del DRAE. Y vienen ahora los geógrafos, y desde una «literatura científica» imponen el nombre de *rampa* para designar las «grandes estructuras triangulares de suave pendiente recortadas por fuertes escarpes que normalmente parten de un morro culminante residual al que se adosa una cresta a modo de contrafuerte» (Santana y Naranjo 1992: 32). Y aunque una definición así nunca logrará asimilarse, el nombre sí puede llegar a alternar con *ladera* y *lomo*. El otro ejemplo, el de *palmera*, es el caso de un neologismo morfológico. La denominación patrimonial del habla canaria para la «Phoenix canariensis» y para todas las otras especies ha sido siempre *palma*, y de ahí los nombres que figuran en la toponimia canaria: *El Palmar, La Palma, Las Palmas de Gran Canaria*, etc. Pero viene ahora la norma niveladora de la modernidad a través de la televisión, el turismo y la letra impresa y se va imponiendo el uso español peninsular *palmera*, y así empiezan a llamarse *Las Palmeras* a modernas urbanizaciones que quieren usar el étimo; y aún obligarán a la «conversión» a los nombres ya asentados por la tradición.

5. La toponimia del Valle de Telde como ejemplo

Naturalmente no siempre nos es dado conocer la «motivación» que hay detrás de cada topónimo, pero cuando lo es, y cuando es posible investigar su origen, el territorio contemplado se nos presenta entonces como un cuerpo «bien bautizado». Lo veremos como ejemplo en un territorio limitado de la isla de Gran Canaria, en el Valle de Telde, la mayoría de cuyos topónimos nacieron en el momento inmediatamente posterior a la Conquista, en el último tercio del siglo XV, con el reparto de tierras y de aguas entre los capitanes de Juan Rejón, y con el asentamiento de colonos que empezaron pronto a cultivar sus tierras.

La geografía y la historia del lugar la podemos resumir en lo siguiente. El municipio de Telde

está situado al sudeste de la isla de Gran Canaria, ocupando una extensión aproximada de 102 km² de tierras de muy diversa naturaleza y alturas que van desde los 1.285 m., en el pago de Cazadores, hasta la orilla del mar. Característica principal de la zona son las altas cumbres que limitan el término municipal hacia el centro de la isla y las bruscas pendientes que tienden a suavizarse en la costa. Y en su interior profundos barrancos, holgadas calderas, diferentes conos volcánicos y muchos lomos.

Si al de Telde se le llama *Valle*, no es en el sentido con que se define en el DRAE de 'llanura de tierra entre montes o alturas', o como más específicamente se define en un diccionario topográfico: «extensión de tierra profunda y llana situada entre dos montañas o alturas que sirven de muro lateral o vallado» (DVEG, s.v.). En la toponimia de Canarias los valles ni son llanos ni están entre montañas; en Canarias se llama *valle* simplemente a una amplia superficie con pendiente relativamente suave desde la cumbre hasta el mar (por ejemplo el Valle de la Orotava, el de Güímar, el del Golfo en el Hierro, el de La Aldea en Gran Canaria, el de Aridane en La Palma, etc.), es decir, a una gran y extensa ladera, que unas veces está limitada por elevadas y escarpadas paredes laterales (como en el caso del Valle de La Orotava), otras es el fondo de un amplio barranco (como el Valle de Agaete) y otras es un amplísimo panorama sin más límite que la cumbre en lo alto y el mar en la base (como el Valle de Telde y el de Aridane). Lo que sí parece común en Canarias a la denominación general del español *valle* es el hecho de que, como dice el Diccionario topográfico «por hallarse los valles entre países montañosos, y ser cultivable su terreno, la población se forma en los parajes, y a los pueblos comprendidos en su demarcación se denomina con el dictado de *valle*» (DVEG, s.v.).

La impresión que causa este Valle de Telde al que llega a él la dejó escrita en el siglo XVI un ingeniero italiano, Leonardo Torriani, que vino a Canarias con el encargo de la Corona de España de redactar un plan de construcciones defensivas de las Islas. «[Telde] -dice el ingeniero cremonés- está en un llano, a dos millas de distancia de la costa del mar que mira hacia Oriente. A sus espaldas y por parte sur, a algunas millas de distancia, tiene la montaña que, con su horizonte limpio y sereno, ofrece a la vista un panorama de grandísima amenidad, y envía hacia abajo las frescas ventoleras de un céfiro extremadamente templado que allí sopla; de modo que su continuada quietud parece ser la verdadera paz de los elementos y la antigua felicidad que los poetas cuentan de estos campos. Su campiña y las orillas del río son más ricas en azúcar, vino, trigo, cebada y en los demás tesoros de la tierra» (Torriani 1978: 169-70).

Esta gratísima impresión que de la zona tuvo un hombre del siglo XVI se vería hoy grandemente alterada, porque mucho ha alterado el hombre su geografía. Entre otras muchas alteraciones, ¿dónde fueron aquel «río» y aquel «horizonte limpio y sereno»?

Y respecto a la historia, nos dice el propio Torriani que, antes de la llegada de los españoles, era «una ciudad muy pequeña, de trescientos fuegos, situada cerca de un río y a poca distancia de dos grandes poblaciones antiguas, que en lengua canaria llaman Tara y Sendro; las cuales afirman los antiguos (y también se demuestra así por sus ruinas) que eran de grande superficie y llegaban al número de catorce mil casas. Una parte de ellas, hecha en lo alto, sobre el suelo, pequeñas, redondas, y con estrechas calles, eran para los pobres; y otra parte, bajo tierra, labradas con suma industria, como se ha dicho en otro lugar, eran de los nobles y de los más ricos» (Ibid.: 169).

Como constancia de la importancia que Telde tuvo en tiempos prehispánicos, valga decir que fue cabeza de un guanartemato, es decir, capital de uno de los dos grandes reinos en que estaba dividida la isla de Gran Canaria.

Finalizada la conquista, se procede al reparto de tierras y aguas entre los capitanes, caballeros y soldados más destacados de las milicias de Juan Rejón. Entre otros nos son conocidos los nombres de Alonso Rodríguez de Palenzuela, Gonzalo de Jaraquemada, Alonso de Matos, Cristóbal García del Castillo y Juan Inglés, que pronto plantan cañaverales y construyen ingenios azucareros. Esta industria azucarera inicial será la que proporcione el gran auge de la ciudad, levántandose bellas mansiones, construyendo barrios enteros y dotándose de importantes obras de arte.

La ciudad crece. Los españoles conquistadores y sus hijos ocuparon la parte central de la ciudad, los barrios de san Juan y San Francisco; los llanos de Jaraquemada fueron ocupados por los negros y moriscos manumitidos que trabajaban en las duras tareas de los ingenios; mientras que los supervivientes de los aborígenes siguieron ocupando las cuevas de Tara y Cendro. Se construyen los puertos de Melenara, Gando, de la Madera (hoy La Garita) y Bañaderos; al cultivo del azúcar sucedió el de las plataneras, y después el del tomate; y siempre el de la agricultura tradicional, de subsistencia y consumo local. Hasta llegar a convertirse en la actualidad en una de las zonas de implantación industrial más importantes de la isla y llenar completamente su paisaje de nuevas construcciones y modernas urbanizaciones.

6. Los estratos de una toponimia local

Pero naturalmente no puede decirse que todos los topónimos del Valle de Telde tengan un mismo tiempo histórico, es decir, que nacieran todos en un mismo momento; por el contrario, en él se ofrecen todos los estratos temporales que la toponimia de cualquier parte suele mostrar, pero dejan bien a las claras los siguientes «motivos» que los «nominalizadores» de ese territorio tuvieron al poner los nombres que le pusieron.

6.1. Guanchismos

En primer lugar, la pervivencia de algunos guanchismos. La ocupación de la zona por los castellanos tras la conquista no borró toda la huella de los aborígenes canarios. Y allí quedó *Telde*, que es un guanchismo indudable, para seguir dando nombre a la capital y cabecera del municipio; y allí quedaron también *Tara*, y *Cendro*, y *Jinámar*, y *Melenara*, y *Tufia*, y *Gando*, y *Taliarte*, y *Tecén*, y *Humiaga*, y *Aguatona*, y otros, para seguir denominando a otros puntos concretos del territorio, sin que nos sea conocido a ciencia cierta el significado que esos nombres tenían en la lengua de los guanches. (Obviamos aquí las diferencias entre las razas de los habitantes de cada isla y generalizamos con el nombre de «guanche», como ordinariamente se hace).

Sabemos que son guanchismos, pero no sabemos lo que significaban en su lengua, porque nada o casi nada sabemos de la gramática del guanche. Y sobre todo porque, por ser nombres propios, su «significado» se reduce ahora, en otra lengua diferente a la que ellos pertenecen, sólo a la designación: en el caso de *Telde*, *Jinámar* y *Melenara* a ser núcleos de población bien definidos por sus límites urbanos; en el caso de *Tara* y *Cendro* a ser barrios periféricos del núcleo de Telde; en el de *Tufia* y *Taliarte* a ser playas; *Gando* a ser zona costera en la que está ubicado el aeropuerto de Gran Canaria; *Tecén* y *Aguatona* a ser dos barrancos que hacen limitar el término de Telde con los de Valsequillo e Ingenio, respectivamente; y *Humiaga* a ser el nombre histórico de una montaña, hoy llamada *Montaña Bermeja*, en cuyas faldas está la famosa cueva de *Cuatro Puertas*.

A veces se ha querido dar un significado a estos topónimos guanches, que se supone fueron, como lo son ahora, nombres propios; pero ese «significado» lo toman, en todo caso, de la lengua a la que se traducen, en este caso del español. Por ejemplo, se ha creído que la palabra *Telde* significó 'tierra rica en higueras' o, simplemente, 'zona fértil'. Lo primero es imposible, pues la higuera, según se sabe, fue árbol que se introdujo en las islas por los misioneros mallorquines que se asentaron precisamente por estas tierras de Telde en el siglo XIV. Así que difícilmente un nombre puede referirse a algo inexistente y desconocido por los hablantes de esa lengua. Y lo segundo, lo de 'zona fértil', es posible, pero sólo como «significado» del español.

Otro topónimo prehispánico queda en la zona, *El Goro*, cuyo significado en la lengua de los aborígenes sí nos es conocido, 'redil o majada de ganado' (Alvar 1968: 111-114), pero sólo porque ese nombre pasó al lenguaje común de las islas después de la Conquista, que en su inmensa mayoría se nutre del léxico castellano, pero al que se suman también bastantes guanchismos, y porque ha seguido teniendo esa misma función de redil o majada para los canarios hispánicos. Otra cosa es que en la actualidad *El Goro* de Telde haya perdido ya toda motivación inicial como nombre común y

designe ahora sólo una urbanización industrial.

6.2. Referencia al mundo aborígen

Otro conjunto de topónimos hay en el territorio de Telde que, siendo castellanos, se refieren al mundo de los aborígenes. Así, *Cuatro Puertas*, que hace alusión a las cuatro aberturas que tiene al exterior una cueva muy amplia utilizada según algunos autores como lugar sagrado en que habitan las harimaguadas (Berthelot 1980: 139-141), y según otros autores como silo de granos de los primitivos canarios. Así, *Las Huesas*, como se llama a un pago cercano a Telde, por la cantidad de huesos humanos que aparecieron al roturar sus tierras, correspondientes a enterramientos aborígenes. Así, *Caserones*, referido a un lugar lleno de cuevas que fueron utilizadas como habitáculo por los guanches. Así, *La Matanza*, que alude a un enfrentamiento sangriento entre los aborígenes y las tropas castellanas en los años de la conquista. Así, *El Bailadero*, que es topónimo común en todas las islas, y que debe ser interpretado como deformación de *baladero*, por hacer referencia al cerco de piedras en que los guanches encerraban a su ganado y lo dejaban allí varios días sin comer ni beber, esperando que sus balidos fueran propiciatorios a los dioses y atrajeran la lluvia sobre sus campos (Espinosa 1980: 34; Abréu 1977: 91 y 113). Que el topónimo de Telde fue en su momento *Baladero* lo confirman diversas escrituras del siglo XVI, entre ellas una otorgada en 1570 por Cristina Báñez (Díaz Alayón 1987: 75-76). Y sin embargo, sin duda por etimología popular, también se le ha llamado al lugar *Bailadero de las Brujas*, asegurando los más viejos que en las noches claras de luna se acercaban hasta sus inmediaciones varias mujeres con aspecto de hijas de Satán, y se ponían a danzar en frenético y lujurioso aquelarre ante la presencia del macho cabrío» (González Padrón 1990: 29).

6.3. Características físicas del lugar

En este apartado es donde más claramente se muestra la motivación semántica del topónimo y la transparencia de su significado. *Media Fanega* se llama a unas tierras que miden exactamente eso. *Barranco de las Goteras* se llama al barranco que en un lugar concreto de su cauce sus paredes rezuman gotas de agua de manera permanente. *Las Tosquillas*, *Los Arenales* y *Malpaís* se llama a otros tantos lugares caracterizados por el tipo de terreno predominante en cada uno de ellos: toscas, arenas volcánicas o de playa y lavas. *La Angostura* por lo estrecho del barranco. *La Breña* al lugar de la parte más alta y difícil del valle, lleno de peñas y malezas. *Montaña Bermeja* (llamada antiguamente *Humiaga*) a la montaña de toba volcánica de color rojizo donde fue excavada la cueva de Cuatro Puertas. *Las Longueras* a unas lomadas largas y angostas en que se asentó un pequeño poblado que ahora se ha agrandado mucho. *Sima Jinámar* a una chimenea volcánica que se adentra en la tierra a más de 75 m. de profundidad en la montaña de Jinámar. *La Gavia* a un pago del municipio asentado en un lomo y en la ladera de un profundo barranco, seguramente por las «gavias» (especie de bancales o zanjas de tierra que se preparaban para recibir el agua) que tuvieron que hacer para poder cultivar las pocas tierras que allí hay. *La Maceta* se llama a una hondonada del Valle de Telde, como topónimo metafórico de dos aspectos del objeto referenciado, su forma redondeada y la fertilidad de sus tierras. Lo mismo que se llama *El Plato* a otra zona cercana por su forma redondeada y plana. Etc.

6.4. Posición geográfica

Tan motivados y tan transparentes como los del grupo anterior son los topónimos que se refieren a una determinada posición u orientación geográfica del terreno. Así, *El Viso* a la atalaya natural desde la que se divisaba (se «divisaba», que ya no, porque el hombre ha transformado mucho la naturaleza allí) todo el territorio hasta la costa para advertir de la venida de barcos piratas. Así, *La Solana* y *La Umbría* para significar la posición de dos laderas respecto al sol. Etc.

6.5. Presencia de la flora y de la fauna

Es posible que la especie vegetal o la clase animal que motivaron el que unos determinados

lugares tomaran sus nombres hayan desaparecido de allí, pero los nombres permanecen para dar testimonio de la motivación semántica inicial. Así debió ser cuando se llamó *Montaña de las Palmas* a una montaña que ahora se interpreta, por la ausencia total de palmeras que tiene, como lugar desde el que se divisa la ciudad de Las Palmas (y por eso se escribe en los mapas *Montaña Las Palmas*, con mayúscula *Las*). Y hay también, entre los fitotopónimos más llamativos del Valle de Telde, un *Alto del Duraznillo* (por la presencia de un *Messerschmidia fruticosa*), un *El Draguillo* (por la existencia de un *Dracaena draco*), y una *Higuera Canaria*, ésta en el lugar en el que al parecer había una enorme higuera de la especie que se conoce como canaria (*Ficus carica*).

En cuanto a la fauna, han dejado también su huella en el Valle de Telde, los cernícalos, con un *Barranco de los Cernícalos*; los conejos, con un *Lomo de los Conejos*; las gallinas, con una *Cuesta de las Gallinas*, y las perdices, con un *Llano de las Perdices*. Posiblemente los cernícalos no sean hoy para nadie el elemento más caracterizador del barranco que así se llama, y sí lo sean, por el contrario, la presencia del agua -tan inusual en Gran Canaria-, la vegetación extraordinaria de algunas zonas del barranco, el acebuchal mejor conservado de la isla que allí hay, o la abundante presencia de saos canarios. Pero hemos de suponer que a quienes le pusieron el nombre que tiene, en el tiempo en el que se lo pusieron, les pareció más sobresaliente la presencia de esas pequeñas aves rapaces que la vegetación y el agua, entonces tan abundantes por todas partes que no eran notorias.

6.6. Vinculación del lugar con un personaje concreto del que toma su nombre

He aquí el grupo que convierte a los antropónimos en topónimos. En el valle de Telde hay muchos: *Valle de los Nueve* es un genérico que se refiere al reparto de tierras que hizo el conquistador Pedro de Vera entre sus nueve capitanes principales. Pero *Lomo Magullo*, *Hoya Niebla*, *Valle de Casares*, *Llanos de Jaraquemada*, *Juan Inglés*, *Rosiana*, *Catela*, *Arnao*, y otros, son topónimos que fueron antes antropónimos, referidos a los primeros propietarios de los lugares a los que se aplican, todos ellos perfectamente identificados y documentados.

6.7. Topónimos de colonización

Otras veces, el topónimo no se formó sobre el nombre propio de su propietario u ocupador primero, sino sobre el origen o patria de aquél, de donde los gentilicios tienen también una gran importancia para determinar la procedencia de sus primeros habitantes. Allí, en las tierras de Telde, hay topónimos como *Madrid*, *Salamanca*, *Jerez*, *Burgos* y *Montaña del Gallego*, de significado obvio. Pero también hay un *Guinea* que remite al origen -entre otros- de los esclavos africanos que se trajeron en tan gran cantidad para el cultivo de la caña y la industria del azúcar en los siglos XVI y XVII. Y éstos, por demás, han dejado también su huella en Telde con topónimos como *Barranco del Negro*, *Montaña de las Moriscas*, o la calle *Barbería*, en el actual Barrio de San Gregorio, que es corrupción inequívoca de *Barbería*, por ser allí, en el antiguo sector de los Llanos de Jaraquemada, donde vivían los esclavos, en virtud de una orden de concentración del Inquisidor Ortiz de Funes (Jiménez Sánchez: s.v.), lugar que se llamó, al menos hasta principios del siglo XIX (figura en el padrón de 1814), *Barrio Berberisco*.

6.8. Función social del espacio

El barrio cumbero de *Cazadores* se llama así por haber sido en un principio refugio acostumbrado de los cazadores de aquellos parajes, por haber allí muchas cuevas a propósito. *Lomo de los Muertos* se llama a un lugar intermedio entre Valsequillo y Telde por donde bajaban los de Valsequillo a sus finados, y allí descansaban del larguísimo y difícil camino, para seguir después hasta el cementerio de Telde. (En Granada hay un *Paseo de los Tristes*, aguas arriba del Darro, bajo las murallas altísimas de la Alhambra, camino del cementerio, que se llama así no por los que van en el ataúd, sino por el semblante de los que los llevan a hombros y acompañan el entierro.) *El Ejido*, hoy un barrio de Telde, fue en su tiempo el lugar público de las eras en la salida de la población.

6.9. Topónimos relacionados con la actividad humana

Bien de tipo agrícola, ejemplo del cual son en el Valle de Telde: *La Rocha*, referido sin duda a la roturación (la roza) de las tierras llenas de vegetación que allí había para convertirlas en tierras de cultivo; *La Data*, que en su origen designaba las tierras resultantes del reparto tras la conquista (en realidad, la «data» era el papel en que constaba la entrega y donación a un poblador de una porción de tierra, y de ahí, por metonimia, a la propia tierra); y *Las Remudas*, que es hoy un núcleo de población muy populoso, y que en su origen tanto pudo llamarse así por la renovación de tierra que allí se hizo para sus cultivos, como por ser un lugar habitual donde se procedía a la descamisada de las piñas de millo.

Bien de tipo ganadero, como *La Majadilla*, derivado de majada; o *El Goro*, guanchismo que ya dijimos significó 'pequeña majada' o 'pocilga'.

Bien de tipo industrial, que ha dejado en el valle de Telde muchos topónimos. Por ejemplo, *Salinetas*, por haber habido allí unas explotaciones de sal; *Hoya de las Canteras*, por ser una importante cantera de piedra para la construcción de iglesias; *El Calero*, por haber sido una explotación de tierras calizas; *Hornos del Rey*, por haber existido un horno de cal vinculado a la hacienda del estado; *Los Picachos*, que no se refieren a ningún accidente geográfico, sino a las torres que quedan de las ruinas de un ingenio de azúcar del siglo XVI; *La Garita*, a lo que hoy es una población costera y turística que recibió el nombre de la garita en que se protegían los vigilantes que controlaban la entrada y salida de lo que antes se llamó *Puerto de la Madera*, etc.

6.10. Topónimos de cultura

Por último, fueron también motivados en su origen -aunque ahora se haya perdido la evidencia de su motivación- topónimos como *Belén* y *San Ignacio*, procedentes, respectivamente, de las construcciones que allí hicieron las congregaciones religiosas de los belenistas y de los jesuitas. Y en la misma zona quedan otros tres topónimos, hoy absolutamente inmotivados, pero que debieron de estar relacionados con las órdenes religiosas allí instaladas y con su cultura: son los topónimos *Hoya de la Campana*, *Ave María* y *Las Monjas*.

7. Topónimos mal bautizados

Y junto a este conjunto mayoritario de topónimos «bien bautizados», o sea, motivados en cuanto a su acomodación al lugar o a los elementos que le dan nombre, y transparentes en cuanto a su significado, claro es que también hay lugares «mal bautizados» (por utilizar el mismo título afortunado, *Tierra mal bautizada*, que Jesús Torbado dio a su relato sobre la Tierra de Campos, cuando aquella gran llanura debió llamarse «Campos de Tierra»). Es decir, topónimos que, a más de ser arbitrarios por ser nombres, designan una geografía bien diferente a la que desde el significado de su nombre podría esperarse.

Es evidente que muchos, muchísimos topónimos, desde una visión actual, son topónimos mal bautizados, es decir, arbitrarios; que nada dicen de la realidad a la que se refieren. Pero en la mayoría de ellos esa arbitrariedad es consecuencia de la transformación del suelo por parte del hombre o de la naturaleza. Como posiblemente ocurriera con la isla de Fuerteventura, antiguamente llamada *Erbaria*, por la mucha hierba que cubría las grandes llanuras y pequeñas elevaciones que tiene, y hoy nombre tan increíble para quienes conocen su suelo desertizado y áspero («sufrida y descarnada cual camello» calificó Unamuno a la isla, que vivió en ella un destierro de dos años). Pero no nos referimos aquí a ese tipo de inmotivación, sino al que existe desde el momento mismo de poner un nombre a un lugar concreto.

Un topónimo como *Valverde*, por ejemplo, cuyo significado etimológico es fácilmente deducible, y por el que en todas partes cualquier hablante del español deberá esperar un lugar verde y ameno, está aplicado a uno de los lugares más poco gratos de la isla del Hierro, en donde ni hay valle ni ningún tipo de verdor permanente. Claro, que podría ser, en este caso, que quienes pusieron ese

nombre al lugar que se convertiría tras la conquista en la capital de la isla lo hicieran en recuerdo del nombre y del lugar del que procedían, tal como de Valverde de los Arroyos (Guadalajara), éste sí valle y verde, o de Valverde del Camino (Huelva), o de alguno de los muchos Valverdes que hay en Extremadura, regiones de las que procedían los conquistadores y primeros pobladores de las Canarias. Y lo mismo ocurre con el nombre de *Villaverde*, un pueblo del norte de Fuerteventura (ay. La Oliva), en donde su suelo no es sino un extenso campo de malpaíses y arenas volcánicas, donde no hay ni un solo árbol, y en donde los elementos vegetales que pudieran existir allí no debían ser otra cosa que las escasas cosechas de cereales que en aquel paraje se cultivaran.

Si la etimología popular «opera a sus anchas sobre los restos del léxico anticuado» en la formación de las palabras, como ha dicho R. Lapesa (1992: 185), no menos caprichosas y peregrinas son las explicaciones que se suelen dar sobre el origen de los topónimos. Y así, por seguir con el Valverde del Hierro, está muy extendida allí -yo la he oído varias veces de otros varios herreños- la creencia de que los nombres de la isla y de su capital se deben a la siguiente leyenda: Un hombre de la isla, en tiempos muy remotos, vivía en un lugar muy verde, que por eso se llamaba Valverde, pero se ausentó por muchos años de la isla, y al volver a ella se la encontró llena de volcanes y de malpaíses, del color que ahora tiene, como de hierro, y dijo: «Antes que eras verde te llamaban Valverde, pero ahora que eres como el hierro te llamaremos El Hierro». Esto es lo que se llama «comentario al nombre» y no etimología popular, pues la etimología popular es la causa del cambio y no la consecuencia posterior al cambio.

No es extraño el fenómeno de la etimología popular en la inadecuación de un topónimo al accidente geográfico que nombra. Al fin, la etimología popular resulta de la tensión entre la arbitrariedad primaria del signo y el deseo latente que los hombres tienen de hacerlo motivado. Así se explican topónimos como *Valderrama*, en el valle de Telde, que nombraba a un pequeño lomo en su vinculación primera con un propietario de igual apellido, y que ahora ha empezado a llamarse *Verderrama*. O el camino que desde el Valle de Agaete sube a la cumbre de Tamadaba, llamado tradicionalmente *Camino de los Rameros*, por ser el que utilizaban los que subían a cortar la rama al monte para su famosa fiesta, que ahora empieza a llamarse *Camino de los Romeros*, por creer que esa subida y bajada de la rama constituye una romería en homenaje a la Virgen de las Nieves, patrona de Agaete; etc.

Los ejemplos en este sentido podrían alargarse mucho, pero no dejarían de ser anecdóticos. Como excepciones que confirman la regla -regla por su absoluta mayoría- de los topónimos «bien bautizados», es decir, de los topónimos que son semánticamente motivados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu Galindo, Fr. Juan (197): *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria* (ed. A. Gioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- Alvar, Manuel (1968): «Goro 'pocilga'», *Estudios Canarios I*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos, 111-114.
- Berthelot, Sabino (1980): *Antigüedades canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- Díaz Alayon, Carmen (1987): *Materiales toponímicos de La Palma*. Cabildo Insular de La Palma.
- DRAE = Real Academia de la Lengua: 1992. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- DVEG = Real Academia de la Historia: [h. 1796]. *Diccionario de Voces Españolas Geográficas*. Madrid: Aguilar (edición facsímil de 1990).
- Espinosa, Fr. Alonso (1980): *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria*. Ed. A. Gioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- Gonzalez Padrón, Antonio (1990): *La ciudad de Telde: mito y realidad*. Las Palmas de Gran Canaria: Canaribank.
- Jiménez Sánchez, Sebastián (inédito): *Diccionario de toponimia canaria* (Proyecto inédito. Colección de fichas, mecanografiadas y manuscritas, depositadas en El Museo Canario de Las Palmas)
- Lapesa, Rafael (1992): «La toponimia como herencia histórica y lingüística», *Léxico e Historia, I. Palabras*. Madrid: Itsmo. Biblioteca Española de Lingüística y Filología.
- Morala, Juan Ramón (1984): *La toponimia de una zona del Eslo (Palanquinos, Campo y Villavidel)*. Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios de la Universidad de León.

- Santana Santana, Antonio y Naranjo Cigala, A. (1992): *El relieve de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Librería Nogal Ediciones.
- Torbado, Jesús (1969): *Tierra mal bautizada*. Barcelona: Seix Barral.
- Torriani, Leonardo (1978): *Descripción de las Islas Canarias* (ed. A. Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.